

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA
ESTADO NÚMERO 012
Ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2.023)

Rdo	Proceso	Demandante / Causante	Demandado / interesados	Asunto	Fecha Auto o sentencia
2022-00057	Ejecutivo	Fundación de la Mujer Colombia SAS	Luz Marina Londoño Llanos, Herminia Llanos de Londoño	Requiere parte actora	7/02/2023
2022-00284	Sucesión	María Del Carmen Loaiza Franco	Arturo De Jesús y Luis Alfredo Blandón Loaiza	Ordena emplazamiento – requiere notificación	7/02/2023
2022-00354	Verbal especial – División material	María Ligia Galvis De Pérez	Jesús Antonio Arias García	Accede a desistimiento	7/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA,

Ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2.023)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

DANIEL FELIPE GALLEGOS URREA
SECRETARIO

